



Departamento de Administración de  
Educación y Salud Municipal  
Unidad de RRHH - Fono: 55-2891140

DECRETO 001128 /

MARIA ELENA, 13 ABR.2022 /

VISTOS ESTOS ANTECEDENTES:

- 1.- Solicitud de permiso administrativo, presentada por doña FERNANDA ANDREA SALAZAR CORTES, Asistente de la Educación de Escuela D-133 de María Elena.
- 2.- Contrato de Trabajo, suscrito entre la I. Municipalidad de María Elena y doña FERNANDA ANDREA SALAZAR CORTES, Asistente de la Educación de la Escuela D-133 de María Elena.
- 3.- Artículo 4º de la ley 19.464/96, del Ministerio de Educación, que establece normas para personal "Asistentes de la Educación" de establecimientos educacionales, publicado en el Diario Oficial del 05 de Agosto de 1996.
- 4.- D.F.L. N° 1, del Ministerio del Trabajo, que fija el texto refundido, coordinado y sistematizado del Código del Trabajo, publicado en el Diario Oficial el 16 de Enero de 2003.
- 5.- Las facultades legales que me confiere el D.F.L. N° 1-19.704, del Ministerio del Interior, que fija el texto refundido, coordinado, sistematizado y actualizado de la Ley N° 18.695/88, Orgánica Constitucional de Municipalidades, publicado en el Diario Oficial de fecha 26.07.2006,

**DECRETO:**

- 1º **APRUEBASE** solicitud de permiso administrativo de 1 día, con goce de remuneraciones, a doña **FERNANDA ANDREA SALAZAR CORTES**, RUN 18.518.357-2, Asistente de la Educación Inspectora de Patio de Escuela D-133 "Arturo Pérez Canto", dependiente del DAESM de María Elena:

- CANTIDAD DIAS DISPONIBLES : 6  
- CANTIDAD DIAS SOLICITADOS : 1  
- SALDO DIAS PERMISOS ADMINISTRATIVOS : 5  
- FECHA DIAS ADMINISTRATIVOS : 13 DE ABRIL DE 2022.

ANOTESE, COMUNIQUESE, REGISTRESE Y ARCHIVESE,

MARCELA GARRIDO URIBE,  
SECRETARIA MUNICIPAL

OMAR NORAMBUENA RIVERA  
ALCALDE  
MUNICIPALIDAD DE MARIA ELENA

OFNR/MGU/NAAV/SVC/svc

DISTRIBUCIÓN:

- I.M.M.E
- Finanzas IMME.
- Carpeta Personal.
- Interesado.

Salazar Cortés Fernanda	13.04.22(1)					
-------------------------	-------------	--	--	--	--	--